



No. 11-171076-00006-0000

Fecha: 2013-09-18 16:26:02 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 851 DIVISIONAL Folios: 20



No. 13-222094-00000-0000

Fecha: 2013-09-18 16:26:02 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 20

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION



21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO COMPOSICION INTEGRADA POR LOS ALCALOIDES MATRI-
NAS JUNTO CON ZINC MAS BORO PARA EL CONTROL DE AGAROS.
EN CULTIVOS

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL COLOMBIANO

71. SOLICITANTE HERNANDO PABON PARRA.

DOMICILIO CALLE 106 No 48-27 BOGOTA DC.

74. APODERADO JOSE VICENTE ANDRADE OTAIZA

22. BOGOTÁ, D. C., 18 de Septiembre 2013

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-171076-00006-0000

Fecha: 2013-09-18 16:26:02 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 851 DIVISIONAL Folios: 20

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO4



No. 13-222094-00000-0000

Fecha: 2013-09-18 16:26:02 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 20

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
CONVERSIÓN, DIVISIÓN Y FUSIÓN DE SOLICITUDES

1. Identificación del Trámite

☐

Conversión

☒

División

☐

Fusión

☒

Patente de Invención

☐

Patente de Modelo de Utilidad

2. Datos del solicitante

☒

Persona Natural

☐

Persona Jurídica

Nombre o denominación / Nombre o razón social

HERNANDO PABON PARRA

Nombre del representante legal

Tipo de empresa

☐

Micro

☐

Pequeña

☐

Mediana

☐

Otra

Documento de identificación

☒

C.C.

☐

C.E.

☐

NIT

☐

Otro

Número

\$ 19.305.435

Nacionalidad/País de constitución	Dirección del titular	Ciudad
COLOMBIANO	CALLE 106 No 48-27	BOGOTA D.C
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
hernando.pabon@adn.com.co		6224040

☒

Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

ANDRADE OTAIZA JOSE VICENTE

19479794

47928

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio	Dirección del titular	Ciudad
CRA 12 No 79-08 of 201	CALLE 106 No 48-27	BOGOTA D.C
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
jandrade@gestionlegalyempresarial.com.co		7552512

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sirvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

I. CAPITULO PRIMERO DESCRIPCIÓN DE LA PATENTE

1. TITULO DE LA INVENCIÓN

COMPOSICIÓN INTEGRADA POR LOS ALCALOIDES MATRINAS JUNTO CON ZINC MAS BORO PARA EL CONTROL DE ACAROS EN CULTIVOS

2. SECTOR TECNOLÓGICO

Esta invención está relacionada con el campo de la agronomía, en cultivos en los que se producen flores y cultivos en general utilizando la formula de Matrininas combinada con los elementos inorgánicos; ZINC Y BORO con el fin de controlar los ácaros dañinos.

3. TECNOLOGÍA ANTERIOR

Ninguna conocida hasta el momento, bajo las características que se plantean en la descripción y con la eficacia de resultados en la disminución o control de ácaros con este tipo de aplicaciones agronómicas.

4. DESCRIPCION TÉCNICA

Se trata de composición de alcaloides llamados Matrininas (entendiéndose por tales alcaloides extraídos de vegetales de tipo aromático y composición **CHON**: carbono, hidrógeno, oxígeno, y nitrógeno) se definen como Compuestos orgánicos heterocíclicos policíclicos; las que a diferentes dosis y en rangos de de 0,2 gramos por litro a 2 gramos por litro de Matrininas con Zinc y Boro; controla diferentes estados de ácaros en cultivos o en espacios habitables por el hombre donde los ácaros producen daños a plantas y animales. La composición de los alcaloides Matrininas con los elementos nutrientes Zinc y Boro afecta las membranas de los ácaros sin dañar las plantas cultivo atacadas, ofreciendo controles aceptables y comparables con productos acaricidas –insecticidas de síntesis química.

El compuesto consta de los alcaloides Matrininas en mezcla con elementos inorgánicos Zinc y Boro para hacer un efectivo y agronómico control de ácaros.

4.1 COMPOSICIÓN FITOQUÍMICA:

Grupo Químico: Matrininas, de extractos vegetales Compuestos orgánicos heterocíclicos policíclicos; en los cuales la estructura con cuatro anillos tienen un nitrógeno en uno o dos de los anillos haciendo puente en el enlace, que al reaccionar con agua o con solventes pasan a las formas oxidadas como por ejemplo los de las siguientes fórmulas químicas: $C_{10}H_{19}NO$ / $C_{15}H_{26}N_2$, / $C_{15}H_{20}N_2O$,

/ $C_{15}H_{26}N_2O$, / $C_{12}H_{26}N_2$, $C_{15}H_{24}N_2O$; / $C_{15}H_{24}N_2O$) más Zinc y Boro: Para el Zinc se utilizó como fuente: Quelato de Zinc Zn-HEDTA del 9% y para el Boro se utilizó como fuente: Bórax 11% B_2O_3 35%

Modo de acción: Actúa sobre las membranas celulares y sobre el sistema nervioso central de los insectos provocando parálisis, impidiendo la entrada de aire y finalmente muere por asfixia. También el insecto suprime la ingesta de alimento, reduciendo la viabilidad larval e impidiendo el crecimiento del mismo.

Fórmulas Fitoquímicas: $C_{10}H_{19}NO$ / $C_{15}H_{26}N_2$, / $C_{15}H_{20}N_2O$, / $C_{15}H_{26}N_2O$, / $C_{12}H_{26}N_2$,

$C_{15}H_{24}N_2O$; / $C_{15}H_{24}N_2O$ MÁS KNO_3

Clasificación: MATRINAS ORGÁNICAS + ZINC + BORO INORGÁNICAS

Acción y propiedades : Acaricida de Contacto y Estomacal

4.2 CARACTERÍSTICAS:

Contiene las Matrininas que a su vez se obtienen de extractos de raíces, semillas, tallos, semillas, frutos de plantas arbustivas del desierto que al estar en condiciones de defensa producen como metabolismo secundario las Matrininas. Los elementos se toman para completar la composición de ZINC y BORO. El resultado es una composición ORGÁNICO-MINERAL.

5. FORMULAS APLICADAS

Se probó y comprobó que la fórmula combinada de las MATRINAS, CON ZINC Y BORO controla infestaciones de ácaros en cultivos donde esta plaga ataca deformando hojas, tallos, flores y frutos y produciendo pérdidas hasta del 50% de la producción.

Matrininas de 0.2 gramos por litro a 2 gramos por litro, mas ZINC disponible de 0,5% a 3.5 %, mas cobre soluble y disponible de 0,01% al 2.5 %; controla en promedio el 85% de los estados ninfales del ácaro de la rosa *Tetranychus urticae*. El Hierro y el Cobre tienen como fuente, para el Zinc se utilizó como fuente: Quelato de Zinc Zn-HEDTA del 9% y para el Boro se utilizó como fuente: Bórax 11% B_2O_3 35%

La fuente de Matrininas es la extracción, filtración y homogenización desde especies vegetales con producción de metabolitos secundarios como: *Sophora sp.*, *Ammolhamnus sp.*, *Goebelia spp.* y *Keyserlingia spp.*

Las Matrininas de 0.2 gramos por litro a dos gramos por litro Para el Zinc se utilizó como fuente: Quelato de Zinc Zn-HEDTA del 9% y para el Boro se utilizó como fuente: Bórax 11% B_2O_3 35% se probaron usando como planta indicadora CLAVEL. A continuación se relacionaran las pruebas aprobadas en las que fue experimentadas la formulas mencionada en el acápite anterior, donde se demostró reducción en los cultivos atacados por esta plaga fitófaga.

A. DESCRIPCIÓN EN EL CULTIVO DE Crisantemo tomada como planta indicadora DEL CONTROL DE ÁCAROS CON MATRINAS más ZINC Y BORO (la composición se denominara para abreviar ADN CLEAN)

A.1 DEMOSTRACION:

Se demuestra el uso específico de esta composición, mediante ensayos de campo usando el método científico de prueba de hipótesis y sus respectivos análisis estadísticos.

A.2 Profesional responsable del desarrollo del trabajo:

Ingeniero Agrónomo MSc. Hernando Alfredo Pabón Parra.

INFORME FINAL DEL ENSAYO DE EFICACIA CON FINES DE PATENTE DE LA COMPOSICIÓN MATRINAS DE 0.2 GRAMOS POR LITRO A DOS GRAMOS POR LITRO, mas ZINC disponible de 0,5% a 3.5 %, mas cobre soluble y disponible de 0,01% al 2.5 %; En adelante se denominara ADN CLEAN

Localidad Rionegro Antioquia Crisantemo

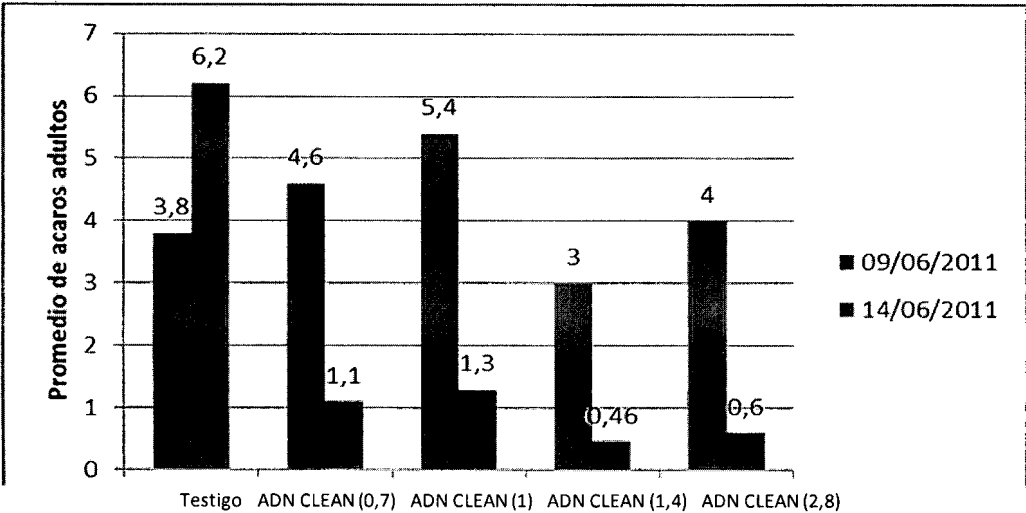


FIGURA 3: Comparación del promedio la población por hoja de los estados adultos de ácaros antes de la aplicación y cinco días después

----- Fecha=09JUN2011 -----
--

Procedimiento GLM

Información del nivel de clase

Clase	Niveles	Valores
Tratamiento	5	0 1 2 3 4
Bloque	5	1 2 3 4 5

Número de observaciones 75

14:09 June 30, 2011 2

----- Fecha=09JUN2011 -----
--

Procedimiento GLM

Variable dependiente: Ácaros adultos

Fuente	DF	Suma de cuadrados	Cuadrado de la media	F-Valor	Pr > F
--------	----	-------------------	----------------------	---------	--------

Modelo	8	87.3066667	10.9133333	3.43	0.0023
Error	66	210.0800000	3.1830303		
Total correcto	74	297.3866667			

R-cuadrado	Coef Var	Raíz MSE	Ácaros adultos Media
0.293580	42.61397	1.784105	4.186667

Fuente	DF	Tipo III SS	Cuadrado de la media	F-Valor	Pr > F
Tratamiento	4	45.92000000	11.48000000	3.61	0.0102
Bloque	4	41.38666667	10.34666667	3.25	0.0170
14:09 June 30, 2011 3					

Fecha=09JUN2011

Procedimiento GLM

Prueba del rango estudentizado de Tukey (HSD) para Ácaros adultos

NOTA: Este test controla el índice de error experimental de tipo I, pero normalmente tiene un índice de error de tipo II más elevado que REGWQ.

Alfa	0.05
Error de grados de libertad	66
Error de cuadrado medio	3.18303
Valor crítico del rango estudentizado	3.96633
Diferencia significativa mínima	1.8271

Medias con la misma letra no son significativamente diferentes.

Tukey Agrupamiento		Media	N	Tratamiento
A	A	5.4000	15	3
	B A	4.6000	15	4
	B A			
	B A	4.0667	15	2
	B A			
B	B A	3.8000	15	0
	B	3.0667	15	1

Fecha=14JUN2011

Procedimiento GLM

Información del nivel de clase

Clase	Niveles	Valores
Tratamiento	5	0 1 2 3 4
Bloque	5	1 2 3 4 5

Número de observaciones 75

----- Fecha=14JUN2011 -----

Procedimiento GLM

Variable dependiente: Ácaros adultos

Fuente	DF	Suma de cuadrados	Cuadrado de la media	F-Valor	Pr > F
Modelo	8	357.9733333	44.7466667	11.73	<.0001
Error	66	251.8133333	3.8153535		
Total correcto	74	609.7866667			

El P – valor del modelo fue menor al alfa: 0.05, lo que indica que el modelo si tiene diferencias significativas sobre el ensayo.

	R-cuadrado	Coef Var	Raíz MSE	Ácaros adultos Media
0.787047	100.3404	1.953293	1.946667	

El valor del R² fue del 78%, lo que indica que el modelo es excelente y se ajusto ya que el 22% fue a causa del error experimental.

Fuente	DF	Tipo III SS	Cuadrado de la media	F-Valor	Pr > F
Tratamiento	4	346.9866667	86.7466667	22.74	<.0001
Bloque	4	10.9866667	2.7466667	0.72	0.5814

El P – Valor fue menor a 0.0001, es decir, menor al alfa de 0.05, lo que indica que los tratamientos si tuvieron diferencias significativas sobre la variable respuesta de ácaros vivos.

----- Fecha=14JUN2011 -----

Procedimiento GLM

Prueba del rango estudentizado de Tukey (HSD) para Ácaros adultos

NOTA: Este test controla el índice de error experimental de tipo I, pero normalmente tiene un Índice de error de tipo II más elevado que REGWQ.

Alfa	0.05
Error de grados de libertad	66
Error de cuadrado medio	3.815354
Valor crítico del rango estudentizado	3.96633
Diferencia significativa mínima	2.0004

Medias con la misma letra no son significativamente diferentes.

Tukey Agrupamiento	Media	N	Tratamiento
A	6.2000	15	0
B	1.3333	15	3
B	1.1333	15	4
B	0.6000	15	2
B	0.4667	15	1

Esta prueba se debe analizar teniendo en cuenta la menor media de todos los tratamientos, ya que la variable muestra los ácaros vivos luego de las

aplicaciones, y se mide es la mortalidad de estos por presencia del producto. Los tratamientos tuvieron diferencias significativas con respecto al testigo. Las diferentes dosis entre ellas no mostraron diferencias cuantitativas y significativas. **El mejor tratamiento fue el 1 (1,4) ADNCLEAN** que nos muestra una media de 0.46, lo que nos infiere que hubo menor cantidad de ácaros a causa de este tratamiento.

A.1. FLORES SILVESTRES INMADUROS

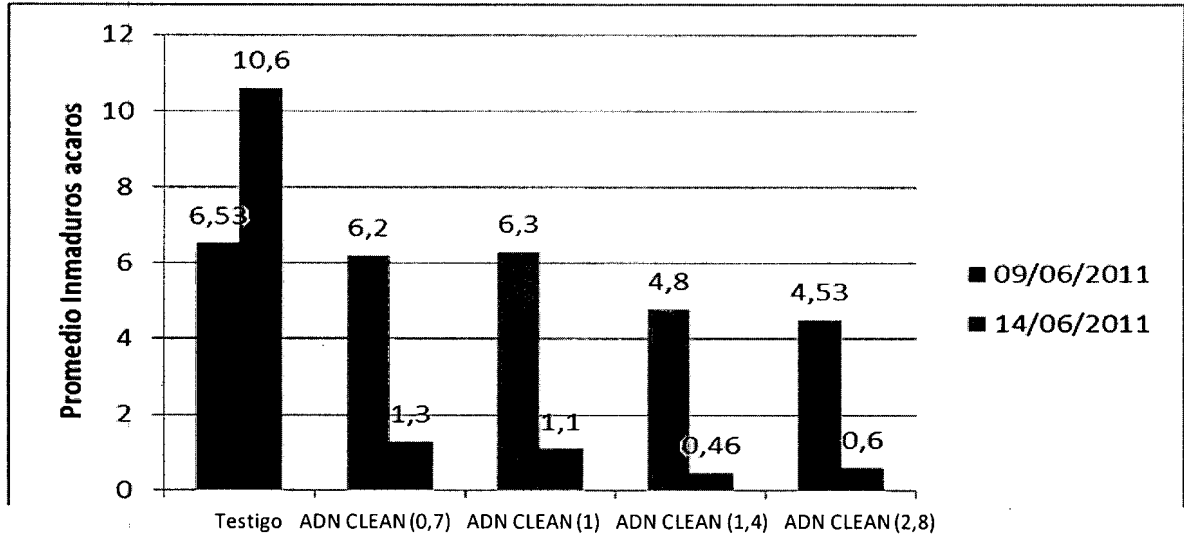


FIGURA 4: Comparación del promedio la población por hoja de los estados inmaduros de ácaros antes de la aplicación y cinco días después
Fecha=09JUN2011

Procedimiento GLM									
Información del nivel de clase									
Clase	Niveles		Valores						
Tratamiento	5	0 1 2 3 4							
Bloque	5	1 2 3 4 5							
Número de observaciones		75							
		14:09 June 30, 2011 2							
----- Fecha=09JUN2011 -----									

Procedimiento GLM					
Variable dependiente: Ácaros inmaduros					
Fuente	DF	Suma de cuadrados	Cuadrado de la media	F-Valor	Pr > F
Modelo	8	57.7333333	7.2166667	4.29	0.0003
Error	66	110.9333333	1.6808081		
Total correcto	74	168.6666667			

R-cuadrado	Coef Var	Raíz MSE	Ácaros inmaduros Media
0.342292	22.87870	1.296460	5.666667

Fuente	DF	Tipo III SS	Cuadrado de la media	F-Valor	Pr > F
Tratamiento	4	51.46666667	12.86666667	7.66	<.0001
Bloque	4	6.26666667	1.56666667	0.93	0.4509
14:09 June 30, 2011 3					

----- Fecha=09JUN2011 -----
--

Procedimiento GLM

Prueba del rango estudentizado de Tukey (HSD) para Ácaros inmaduros

NOTA: Este test controla el índice de error experimental de tipo I, pero normalmente tiene un índice de error de tipo II más elevado que REGWQ.

Alfa	0.05
Error de grados de libertad	66
Error de cuadrado medio	1.680808
Valor crítico del rango estudentizado	3.96633
Diferencia significativa mínima	1.3277

Medias con la misma letra no son significativamente diferentes.

Tukey Agrupamiento	Media	N	Tratamiento
A	6.5333	15	0
A			
A	6.2667	15	4
A			
A	6.2000	15	3
B			
B	4.8000	15	1
B			
B	4.5333	15	2

----- Fecha=14JUN2011 -----
--

Procedimiento GLM

Información del nivel de clase

Clase	Niveles	Valores
Tratamiento	5	0 1 2 3 4
Bloque	5	1 2 3 4 5

Número de observaciones 75

----- Fecha=14JUN2011 -----
--

Procedimiento GLM

Variable dependiente: Ácaros inmaduros

Fuente	DF	Suma de cuadrados	Cuadrado de la media	F-Valor	Pr > F
Modelo	8	1169.893333	146.236667	71.93	<.0001
Error	66	134.186667	2.033131		

Total correcto 74 1304.080000

El P – valor del modelo fue menor al alfa: 0.05, lo que indica que el modelo si tiene diferencias significativas sobre el ensayo.

R-cuadrado	Coef Var	Raíz MSE	Acaro inmaduros Media	
0.897102	50.20701	1.425879	2.840000	

El valor del R² fue del 89%, lo que indica que el modelo es excelente y se ajusto ya que el11% fue a causa del error experimental.

Cuadrado de		DF	Tipo III SS	la media	F-Valor	Pr > F
Fuente						
Tratamiento		4	1156.346667	289.086667	142.19	<.0001
Bloque		4	13.546667	3.386667	1.67	0.1685

El P – Valor fue menor a 0.0001, es decir, menor al alfa de 0.05, lo que indica que los tratamientos si tuvieron diferencias significativas sobre la variable respuesta de ácaros vivos.

----- Fecha=14JUN2011 -----
--

Procedimiento GLM

Prueba del rango estudentizado de Tukey (HSD) para Ácaros inmaduros

NOTA: Este test controla el índice de error experimental de tipo I, pero normalmente tiene un índice de error de tipo II más elevado que REGWQ.

Alfa	0.05
	Error de grados de libertad 66
	Error de cuadrado medio 2.033131
	Valor crítico del rango estudentizado 3.96633
	Diferencia significativa mínima 1.4602

Medias con la misma letra no son significativamente diferentes.

Tukey Agrupamiento	Media	N	Tratamiento	
	A	10.6667	15	0
	B	1.3333	15	3
	B			
	B	1.1333	15	4
	B			
	B	0.6000	15	2
	B			
	B	0.4667	15	1

Esta prueba se debe analizar teniendo en cuenta la menor media de todos los tratamientos, ya que la variable muestra los ácaros vivos luego de las aplicaciones, y se mide es la mortalidad de estos por presencia del producto. Los tratamientos tuvieron diferencias significativas con respecto al testigo. Las diferentes dosis entre ellas no mostraron diferencias cuantitativas y significativas. El mejor tratamiento fue el 1 que nos muestra una media de 0.46, lo que nos infiere que hubo menor cantidad de ácaros a causa de este tratamiento. La mejor media es la del tratamiento (ADN CLEAN) a una dosis de 1,4 cc/L.

A.2. Conclusiones

- El tratamiento que tuvo el mejor control es **ADNCLEAN** 1.4 cc/L en las dos fincas
- Todos los tratamientos con **ADNCLEAN** tuvieron una diferencia significativa respecto al testigo
- No se presentó fitotoxicidad en ninguno de los tratamientos de las dos fincas.

CONCLUSIONES, GENERALES

Matrinas de 0.2 gramos por litro a dos gramos por litro, más Hierro y Cobre el Hierro tiene como fuente: Quelato de Hierro Fe_2O_3 del 9% y el Cobre tiene como fuente: Quelato cúprico $(\text{NH}_4)_2 \text{Cu EDTA}$ del 15% (abreviado con el nombre **ADNCLEAN**)-fórmula probada rosa como planta cultivo indicadora se comporta de manera eficiente para el control de ácaros.

La composición de MATRINAS DE 0.2 GRAMOS POR LITRO A DOS GRAMOS POR LITRO, más Hierro y Cobre el Hierro tiene como fuente: Quelato de Hierro Fe_2O_3 del 9% y el Cobre tiene como fuente: Quelato cúprico $(\text{NH}_4)_2 \text{Cu EDTA}$ del 15% (**ADNCLEAN**) son una innovación para el control de ácaros que afectan los cultivos y sistemas agronómicos equivalentes.

CAPITULO II DESCRIPCION

COMPOSICIÓN:

Grupo Fito Químico: Matrinas orgánicas y los inorgánicos ZINC y BORO.

CAPITULO III REIVINDICACIONES

COMPOSICIÓN INTEGRADA POR LOS ALCALOIDES MATRINAS JUNTO CON ZINC Y BORO PARA EL CONTROL DE ACAROS EN CULTIVOS

Composición acaricida que comprende:

a.- Matrinas Compuestos orgánicos heterocíclicos policíclicos; las que a diferentes dosis en un rango biológico de 0,2 gramos por litro a 2 gramos por litro de agua.

b.- Quelato de Zinc Zn-HEDTA del 9%

c.- Bórax 11% B_2O_3 35%

Las MATRINAS Y LOS ELEMENTOS INORGÁNICOS ZINC Y BORO, logran en la composición uniones en enlaces débiles para combinar una composición acaricida orgánico mineral, con efecto contundente en el control de esta temible plaga de los cultivos.

Fecha
Año Mes Día
2013 07 14

Código de Convenio
Cuenta Corriente
Cuenta de Ahorros
Crédito Rotativo

Número
0647541487

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora
Super Intendencia de Industria y Comercio

Referencia 1
011

Referencia 2
117130514315

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$	1.140.000	
Cheque	\$		
TOTAL A PAGAR	\$	1.140.000	
Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

ANEXO

☐ Sin Anexo ☐ Papel
☐ Disquete ☐ Otro

Banco de Bogotá 532 Rionegro
Srv 2160 AQXP53202 Usu0174 T253
CC*****4387 17/09/13 10:08 H.NO
SUPERINTENDENCIA DE INDU CEO 785
Us:01
Valor Efectivo:1,140,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor TC:0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:1,140,000.00

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa.
Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Nombre del depositante: R. B. M.
Teléfono: 23111123



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
FORMULARIO PARA OTORGAR PODER A ABOGADO
EN LOS TRÁMITES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

1. Datos del otorgante

☒

Persona Natural

☐

Persona Jurídica

Nombre o denominación /Razón Social completa (En caso de que haya más de un solicitante, relaciónese en hoja adjunta)

HERNANDO ALFREDO PABON PARRA

Nombre del representante

Tipo de empresa ☐ Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra

Documento de identificación: ☒ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número 19.305.435

Nacionalidad/Pais de constitución	Dirección del otorgante	
Colombiano	Calle 106 No. 48-27 Bogotá D.C.	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

2. Datos del apoderado:

ANDRADE OTAIZA JOSÉ VICENTE

19.479.794

47.928 del C.S. de la J

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Nacionalidad/Pais de constitución	Dirección del otorgante	
Colombiano	Carrera 12 No. 79-08 Oficina 201	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
cjicorpojuridica@gmail.com	7552512	7552512

☒

Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico.

Mediante el presente documento, la persona indicada en el punto 1 de este documento nombra a la persona que se identifica en el punto 2 como apoderado para las actuaciones que se relacionan a continuación:

3. Actuaciones en cuestión:

Este poder concierne:

☒

Todas las solicitudes y/o registros actuales y futuros del otorgante.

☒

La(s) siguiente(s) solicitud(es) y/o registro(s):

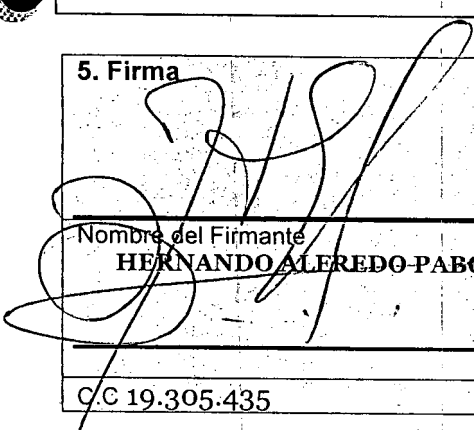
NOMBRE	NÚMERO DE SOLICITUD O REGISTRO
Controlador de Artrópodos de plagas en cultivos	

NOTA: Si el espacio anterior no es suficiente, por favor relacione las actuaciones en hoja anexa.

4. Alcance del poder:

- ☒ Confiero expresamente al apoderado todas las facultades legales para que represente mi(s) interés(es) en la(s) actuación(es) señalada(s) en el punto 3 de este documento, incluyendo:
- ☒ Desistir de la(s) solicitud(es) y de las demás actuaciones
 - ☐ Renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones
 - ☒ Transigir
 - ☒ Recibir
 - ☒ Conciliar

5. Firma

	
Nombre del Firmante HERNANDO ALEREDO-PABON PARRA	Firma JOSÉ VICENTE ANDRADE OTAIZA
C.C 19.305.435	Tarjeta Profesional 47928 del C.S. de la J.

Señores

**DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
E.- S.- D.-

HERNANDO ALFREDO PABON PARRA, mayor de edad, residente en la Ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía N° 19.305.435 de Bogotá, quien actúa a nombre propio, con el acostumbrado respeto concurro ante su despacho para manifestarle que confiero poder especial, amplio y suficiente a **JOSE VICENTE ANDRADE OTAIZA**, abogado en ejercicio, también mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., lugar donde tiene su residencia, identificado con la C.C. No. 19.479.794 de Bogotá, portador de la T.P. No. 47.928 del C.S de la J., para que en mi nombre y representación como inventor, presente y tramite hasta su terminación la solicitud de registro de patente cuyo título es "**CONTROLADOR DE ACAROS EN CULTIVOS**" utilizando las fórmulas que se indican en el documento técnico que se presentará adjunto a la solicitud de patente, de conformidad con las disposiciones contenidas en el título II, Artículos 14 y siguientes de la Decisión 486 de 2.000 de la Comisión de la Comunidad Andina, y demás normas concordantes, a fin de que se expida por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, el Registro correspondiente.

Mi apoderado queda facultado para recibir, transigir, sustituir, conciliar, presentar tacha de falsedad, y en general investido de las facultades previstas en el Art. 70 del C.P.C.

Cordialmente,

HERNANDO ALFREDO PABON PARRA
C.C. N° 19.305.435 de Bogotá

Acepto,

JOSE VICENTE ANDRADE OTAIZA
C.C. No. 19.479.794 de Bogotá
T.P. No. 47.928 del C.S. de la J.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALBERTO LOZADA DE LA CRUZ
NOTARIA 75 - BOGOTÁ D.C.
Presentación Personal
Reconocimiento Contenido, Firma y Huella
Doy fe que este documento fue presentado
personalmente por quien se identificó con
Hernando Alfredo Pabon Parra
con **19.305.435 B**
quien declaró, que reconoce
contenido, firma y huella
Firma y Reconocimiento
F.A.S. 523/8187

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 13-137060- -00000-0000 Fecha: 2013-06-06 12:02:58 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 52
---	--	---

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD	☒ Patente de invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad	
2	TÍTULO DE LA INVENCION (200 caracteres o espacios máximos)	3	CIP Clasificación Internacional de Patentes
CONTROLADORES DE ARTRÓPODOS PLAGAS EN CULTIVOS			
4	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona tambien es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL PABON PARRA		NOMBRE HERNANDO ALFREDO	IDENTIFICACIÓN 19.305.435
TIPO CC			
5	DATOS DEL SOLICITANTE		
DIRECCIÓN Calle 106 No. 48-27 Bogotá D.C. No. TELÉFONO			
CIUDAD Bogotá D.C. CORREO ELECTRÓNICO			
DEPARTAMENTO/ESTADO Cundinamarca NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN Colombiano			
PAÍS DE RESIDENCIA Colombia			
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS 1. PABON PARRA		NOMBRES HERNANDO ALFREDO	NACIONALIDAD COLOMBINO
2.			
3.			
4.			
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: hernando.pabon@adn.com.co			
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
PAÍS RESIDENCIA 1. COLOMBIANO		DEPARTAMENTO/ESTADO CUNDINAMARCA	CIUDAD BOGOTÁ D.C.
2.		DIRECCIÓN Calle 106 No. 48-27	
3.			
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)			
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria.			
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO		
APELLIDOS ANDRADE OTAIZA		NOMBRES JOSÉ VICENTE	IDENTIFICACIÓN C.C. 19479794 T.P. 47928 csj
DIRECCIÓN Carrera 12 No. 79-01 Of. 201		No. TELÉFONO 7552512	
CIUDAD Bogotá D.C.		CORREO ELECTRÓNICO cjcicorpojuridica@gmail.com	
PAÍS Colombia		No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL	
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☒ NO		
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO
1.			(32) FECHA (AAAA/MM/DD)
2.			
3.			

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS			
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>				
☐ SI ☒ NO				
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, expedido por la Autoridad competente.				
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES			
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>				
☐ SI ☒ NO				
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o numero de registro.				
12	REDUCCIÓN DE TASAS			
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>				
☐ SI ☒ NO				
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.				
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐				
Universidades públicas o privadas ☐				
Entidades sin ánimo de lucro ☐				
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos				
13	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☒ SI ☐ NO			
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.				
14	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:	15. COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO		
Si es Patente de Invención x 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cual:		N° Fecha		
Si es Patente de Modelo de Utilidad ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ Otro Cual:				
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>			
JOSE VICENTE ANDRADE OTAIZA C.C. No. 19.479794- T.P. 47.928				
17	ANEXOS			
<table><tr><td>Documentación Técnica 1. x Descripción N° de folios: 2. x Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 3. x Dibujos y/o figuras N° folios: 4. x Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. Arte final 12 x 12. 10. x Anexo formato digital.</td><td>Documentación Jurídica 11. x Poderes, si fuera el caso. 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. x Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.</td></tr></table>			Documentación Técnica 1. x Descripción N° de folios: 2. x Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 3. x Dibujos y/o figuras N° folios: 4. x Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. Arte final 12 x 12. 10. x Anexo formato digital.	Documentación Jurídica 11. x Poderes, si fuera el caso. 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. x Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.
Documentación Técnica 1. x Descripción N° de folios: 2. x Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 3. x Dibujos y/o figuras N° folios: 4. x Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. Arte final 12 x 12. 10. x Anexo formato digital.	Documentación Jurídica 11. x Poderes, si fuera el caso. 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. x Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.			

PETITORIO			
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO No. 11-171076- -00000-0000 Fecha: 2011-12-13 09:09:06 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 90	
FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE			
SOLICITUD DE:			
☒ Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad			
2	SOLICITANTE	Nombre: HERNANDO ALFREDO PABÓN PARRA Dirección: Calle 106 No. 48-27 Bogotá D.C. Nacionalidad o Domicilio: Colombia Lugar de nacimiento: Bogotá Teléfono: 6224040 Fax: E- mail: hernando.pabon@adn.com.co	IDENTIFICACION ☒ C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cúal Número 19.305.435
3	REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: JOSÉ VICENTE ANDRADE OTAIZA Dirección: Carrera 12 No. 79-08 Of. 603 Teléfono: 3123709 Fax: 3123709 E- mail: cjcicorpojuridica@gmail.com	IDENTIFICACIÓN ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cúal Número 19479794 TP 47928
4	INVENTOR (ES) (72)	Nombre: Hernando Alfredo Pabón Parra C.C. No. 19.305.435 Dirección: Calle 106 No. 48 - 27 Bogota D.C. Nacionalidad o Domicilio: Colombia	
5	"CONTROLADOR DE ÁCAROS EN CULTIVOS"		
6	Número de reivindicaciones		
7	Clasificación Internacional (51)		
8	Prioridad ☐ SI ☒ NO	(33) País de Origen	(32) Fecha
		(31) Número de Solicitud	
9 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: ☒ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cuál			
10 Comprobante de pago No. <u>11-120484</u> Fecha <u>13-12-2011</u>			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página			

11

Anexos

☒

Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.

☐

Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.

☐

Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.

☐

Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.

☒

Poderes, si fuere el caso.

☐

Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad

☐

Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.

☐

Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.

☒

Resumen

☒

Descripción de la invención.

☒

Una o más reivindicaciones.

☐

Dibujos y/o planos necesarios.

☐

De ser el caso, copia del contrato de acceso.

☐

De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.

☐

De ser el caso, certificado de depósito del material biológico

☐

Arte final 12x12 cm.

☐

De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12

FIGURA CARACTERÍSTICA:

13

Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE:

JOSE VICENTE ANDRADE OTAIZA

FIRMA:

C.C. 19.479.794 TP 47.928 CSJ

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0094070
		Bogotá D.C., Septiembre 18 de 2013 - 15:46:19

RECIBIDO DE : HERNANDO PABON PARRA					CC 19.305.435
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	525962113	17/09/2013	1.140.000.00

*** Conceptos Pagados ***				
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	2205 DIVISIONAL SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCIÓN CONT. DERE	450.000.00	450.000.00
				\$450.000.00
=====				

SON: **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-171076- -00006-0000
Fecha: 2013-09-18 16:26:02 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 851 DIVISIONAL Folios: 20

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO4

No. 13-222094- -00000-0000
Fecha: 2013-09-18 16:26:02 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 20

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	PLANILLA DE RADICACIÓN - DIGITALIZACIÓN DIARIA RELACIÓN DE ANEXOS		
Dependencia: 2020	Fecha: 13 / 09 / 18 / AAAA MM DD	Recorrido: 3	
Tipo de Radicación: Entrada: ☒ Salida: ☐ Traslado: ☐ Convenio: ☐			
Radicator:		Planilla:	

ID	No. Radicación	Consecutivo	Item
1	11-171076	6	2
2	13-222094	0	2
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			

Item	Unidad de Conservación
1	Bolsa
2	Caja
3	Libro
4	Sobre
5	Tomo
6	Otro
Item	Soporte Documental
7	CD
8	Disquete
9	DVD
10	Folleto
11	Foto
12	Periódico
13	Plano
14	Publicación Periódica
15	USB
16	Otro

Observaciones:
El cd Anexo contiene un total de 1 Archivo
1 en Formato word, los cuales por no cumplir
con lo estipulado en la circular única no
fueron procesados.
ce.